ACTA DE CABILDO NO. 040/2017.

ACTA DE LA OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **NUEVE** HORAS CON **CERO** MINUTOS DEL DÍA **OCHO** DE **AGOSTO** DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE,** LOS CC. MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICIPAL; C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOSA, PRIMER REGIDOR; C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, SEGUNDA REGIDORA, C. ANTONINO FLORES DÍAZ, TERCER REGIDOR; C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, CUARTA REGIDORA; C. REY ROMERO CASTAÑEDA, QUINTO REGIDOR; C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, SEXTA REGIDORA; C. RAYMUNDO FLORES ROSALES, SÉPTIMO REGIDOR; C. NORA ILDA RÓNCES RODRÍGUEZ, OCTAVA REGIDORA; C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR, NOVENO REGIDOR; C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS, DÉCIMO REGIDOR Y MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE PARA PROCEDER AL DESAHOGO DE LA MISMA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EFECTUÓ EL PASE DE LISTA, NOTIFICANDO A LA PRESIDENCIA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA CITADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DIO INICIO CON LOS PUNTOS DE LA SESIÓN DE CABILDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.**
5. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO TITULAR DEL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO.**
6. **ASUNTOS GENERALES.**
7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

PUNTO UNO; LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR;

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ AL EJECUTIVO MUNICIPAL, QUE ESTE PUNTO SE CUMPLIÓ CON EL PASE DE LISTA Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2016-2018 DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, LA APERTURA Y FORMAL INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN.

PUNTO DOS; LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS, DÉCIMO REGIDOR SOLICITÓ; PIDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONÓ: EN VIRTUD DE LA SOLICITUD REALIZADA POR NUESTRO DÉCIMO REGIDOR, LES SOLICITO; QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO **039/2017**, CORRESPONDIENTE A **LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO 125/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DIO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO TRES; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

POR INSTRUCCIÓN DEL EJECUTIVO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MAESTRO LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y AGREGÓ: PREGUNTARLES SI TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL POR TRATAR.

LA SEGUNDA REGIDORA MENCIONÓ: UNA INVITACIÓN A EVENTO DE LA EDAYO.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: INVITACIÓN A PATROCINAR A ALGUNA DE LAS CANDIDATAS DEL CERTAMEN "REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS".

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ: QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO NÚMERO TRES QUE ES EL RELATIVO AL ORDEN DEL DÍA; SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO 126/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **EL ORDEN DEL DÍA DE LA OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

PUNTO CUATRO; PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONÓ: PREGUNTARLES SI ALGUNO DE USTEDES TIENE ALGÚN COMENTARIO SOBRE DE COMISIÓN EN LA CUAL ESTÁN TRABAJANDO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL INFORMÓ: YO NADAMAS COMENTARLES COMPAÑEROS, A LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE MÉXICO LES HICE LLEGAR UNA INVITACIÓN, MAÑANA TENEMOS NUEVAMENTE RECORRIDO CON EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS ESPERO YA ESTAR FINALIZANDO LOS LÍMITES CON EL MUNICIPIO VECINO PARA QUIÉN GUSTE ACOMPAÑARNOS ES A LAS ONCE DE LA MAÑANA.

LA CUARTA REGIDORA DE IGUAL FORMA INFORMÓ: MAÑANA VOY A UNA REUNIÓN EN LA CIUDAD DE TOLUCA.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL SOLICITÓ AL TERCER REGIDOR C. ANTONINO FLORES DÍAZ: ME HAGAS UNA PEQUEÑA FICHA TÉCNICA DE LO DE CONSECIONES DE AGUA PARA LAS DIFERENTES COMUNIDADES, TENÍA LA REUNIÓN DESDE LA SEMANA PASADA CON CONAGUA Y NOS IBAN A MOSTRAR COMO ESTÁ EL PROCESO, PERO TAMBIÉN NECESITO LLEVARLO PARA SABER Y OJALÁ ME PUEDAS ACOMPAÑAR SERÍA EL DÍA VIERNES O LUNES ESA REUNIÓN Y PODER EMPATAR LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS DOS CONCESIONES QUE SE VENCIERON EN ESTE AÑO, CÓMO SE VAN A RENOVAR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTÓ: IGUAL PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO Y VEAMOS EN QUE LES PODEMOS APOYAR, LOS EJITARIOS DE PIEDRA PARADA SU CONSECIÓN DE AGUA TAMBIÉN SE LES VENCIO.

Un Lugar Donde se Construye Bien

EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN RESPUESTA INDICÓ: ESA ES UNA DE ELLAS.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL COMENTÓ: TIENEN QUE ACERCARSE Y TRAER LA DOCUMENTACIÓN Y AQUÍ SE LES VA DANDO SEGUIMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INDICÓ: ELLOS ESTÁN HACIENDO POR SU PARTE LO PROPIO, INCLUSÓ SE ESTÁN REUNIENDO PARA RENOVARLA, NADAMAS PARA QUE SE TENGA CONOCIMIENTO.

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO TITULAR DEL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

C O N S I D E R A N D O:

QUE EN FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO FUE INFORMADO A ESTE CABILDO DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL C. CESAR HALI GONZÁLEZ POPOCA AL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

QUE EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO ESTABLECE QUE PARA EL DESPACHO, ESTUDIO Y PLANEACIÓN DE LOS DIVERSOS ASUNTOS DE LA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO CONTARÁ POR LO MENOS CON LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:

I.
II.
III.
IV. LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO O EQUIVALENTE.

QUE EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ESTABLECE EN SU FRACCIÓN VII, LA ATRIBUCIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL;

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY CITADA, FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONER AL AYUNTAMIENTO LOS NOMBRAMIENTOS DE SECRETARIO, TESORERO Y TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, FAVORECIENDO PARA TAL EFECTO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO;

QUE ES ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA DEL AYUNTAMIENTO SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; NOMBRAR Y REMOVER AL SECRETARIO, TESORERO, TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; PARA LA DESIGNACIÓN DE ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS SE PREFERIRÁ EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO VECINOS DEL MUNICIPIO;

POR LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 96 QUINTUS Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SEÑALAN COMO REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Un Lugar Donde se Construye Bien

ARTÍCULO 96 QUINTUS.- EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO O TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EQUIVALENTE, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 32 DE ESTA LEY, REQUIERE CONTAR **CON TÍTULO PROFESIONAL EN EL ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA,** Y CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO, CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE SU DESIGNACIÓN.

ADEMÁS **DEBERÁ ACREDITAR, DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE INICIE FUNCIONES, LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

ARTÍCULO 32.- **PARA OCUPAR LOS CARGOS DE** SECRETARIO, TESORERO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, **DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO,** O EQUIVALENTES, TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES SE DEBERÁN SATISFACER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

I. **SER CIUDADANO DEL ESTADO** EN PLENO USO DE SUS DERECHOS;

II. **NO ESTAR INHABILITADO PARA DESEMPEÑAR CARGO, EMPLEO, O COMISIÓN PÚBLICA.**

III. **NO HABER SIDO CONDENADO EN PROCESO PENAL, POR DELITO INTENCIONAL QUE AMERITE PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD;**

IV. ACREDITAR ANTE EL PRESIDENTE O ANTE EL AYUNTAMIENTO CUANDO SEA EL CASO, EL TENER LOS CONOCIMIENTOS SUFICIENTES PARA PODER DESEMPEÑAR EL CARGO; **CONTAR CON TÍTULO PROFESIONAL** O EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA MATERIA, PARA EL DESEMPEÑO DE LOS CARGOS QUE ASÍ LO REQUIERAN;

V. EN LOS OTROS CASOS, ACREDITAR ANTE LOS MENCIONADOS EN LA FRACCIÓN ANTERIOR, CONTAR PREFERENTEMENTE CON CARRERA PROFESIONAL CONCLUIDA O EN SU CASO CON CERTIFICACIÓN O EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA MATERIA.

POR LO ANTERIOR

SE PROPONE AL LIC. ROBERTO RAÚL GARCÍA FLORES COMO NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

EXPONIENDO SU CURRÍCULUM LABORAL Y PROFESIONAL:

EXHIBIENDO SU DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL QUE ACREDITA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS; PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL PARA SU COTEJO.

1. ***ACTA DE NACIMIENTO***
2. ***CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN***
3. ***CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES***
4. ***TÍTULO PROFESIONAL***

QUEDANDO PENDIENTE DE EXHIBIR DURANTE LOS SEIS MESES SIGUIENTES LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL LIC. ROBERTO RAÚL GARCÍA FLORES PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ACUERDO 127/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI Y 96 QUINTUS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON 10 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LA C. NORA ILDA RÓNCES RODRÍGUEZ Y DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ROBERTO RAÚL GARCÍA FLORES COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

LA SÍNDICO MUNICIPAL INDICÓ: MI VOTO ES ABSTENCIÓN, DERIVADO DE QUE NO CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN PARA OCUPAR EL CARGO.

ACTO SEGUIDO, APROBADO EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ROBERTO RAÚL GARCÍA FLORES EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE LLAMA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE INGRESE AL SALÓN

DE CABILDOS Y UNA VEZ DENTRO DEL RECINTO, EL MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LE TOME LA PROTESTA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE:

TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

LIC. ROBERTO RAÚL GARCÍA FLORES

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

LE PREGUNTO:

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, EL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO VIGENTE Y, CUMPLIR FIEL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES COMO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO **DE ESTE AYUNTAMIENTO?**

¡SI, PROTESTO!

SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA CIUDADANIA ZACUALPENSE SE LOS RECONOZCA, SI NO, QUE SE LOS DEMANDE.

UNA VEZ REALIZADA LA TOMA DE PROTESTA SE HACE ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO AL LIC. ROBERTO RAÚL GARCÍA FLORES COMO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO INDICÁNDOLE INMEDIATAMENTE A SUMIR LAS FUNCIONES DE SU CARGO Y REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INICIAR CON EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 96 QUINTUS SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO SEIS: ASUNTOS GENERALES:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONÓ: CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LA SEGUNDA REGIDORA:

EN USO DE LA PALABRA LA SEGUNDA REGIDORA MENCIONÓ: PRESIDENTE LLEGÓ UNA INVITACIÓN PARA ASISTIR A LA CLAUSURA DE FIN DE CURSO DE LA EDAYO A LAS ONCE DE LA MAÑANA DEL DÍA 16 DE AGOSTO, PARA QUE NOS PUEDA ACOMPAÑAR Y SOLICITAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ Y EL OTRO PUNTO GENERAL LO SOLICITÓ EL EJECUTIVO MUNICIPAL POR LO QUE CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA:

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INFORMÓ: HACERLES LA INVITACIÓN, YA SON 12 PARTICIPANTES QUE ESTÁN DENTRO DEL CERTAMEN SEÑORITA DE LAS FIESTAS PATRIAS 2017, YA SE INICIÓ CON EL ENSAYO, SE TOMARON ALGUNAS FOTOS DE PRUEBA, LAS ACTIVIDADES VAN A SER EL DÍA 26 DE AGOSTO EN EL TEATRO EL

CENTENARIO LA PRESENTACIÓN INICIA A LAS 19:00 HORAS APROXIMADAMENTE LA DURACIÓN DEL EVENTO ES DE HORA U HORA Y MEDIA, DE AHÍ EL CERTAMEN SERÁ EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE A LAS 19:00 HRS, EN LA EXPLANADA MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO, SE ESTÁN BUSCANDO PATROCINADORES PARA QUE PUEDAN APOYAR A LAS JOVENCITAS, DE HECHO EL AYUNTAMIENTO LAS ESTÁ APOYANDO CON TRANSPORTE, PERO SE REQUIERE DE OTROS APOYOS COMO SON VESTUARIO, ZAPATILLAS O ALGÚN TRAJE TÍPICO, YA SE VIO A ALGUNOS DIRECTORES Y ESTÁN EN LA DISPOSICIÓN, POR EL MOMENTO CONTAMOS CON SIETE PERSONAS QUE VAN A PATROCINAR A SIETE CANDIDATAS, A ALGUNOS REGIDORES YA SE LES INVITÓ.

EL DÉCIMO REGIDOR MENCIONÓ: SÍ, PERO ¿PORQUE SE VA A HACER ESO?, SI YO PUEDO PATROCINAR A ALGUIEN.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: ¿PORQUÉ QUEREMOS QUE SEAN RIFADAS?, PORQUE YA EL TRABAJO SE HIZO DE INVITAR A LAS JOVENCITAS, EN UN INICIO SE MENCIONÓ, ¿SI ALGUIÉN GUSTA TRAER UNA JOVENCITA? QUE USTEDES LA PRESENTEN Y USTEDES LA PATROCINAN; PERO AL NO OBTENER RESPUESTA SE LES CITÓ A LOS PADRES DE FAMILIA, SE LES HIZO LA INVITACIÓN, LOS PADRES DE FAMILIA ESTUVIERON DE ACUERDO, ENTONCES POR ESO ES QUE SE QUIERE RIFAR, PARA QUE NO HALLA VENTAJA PORQUE ALGUNO DE USTEDES PATROCINE, AQUÍ LA SITUACIÓN ES QUE SE DÉ UN BONO AL PATROCINADOR QUE GANE Y ESO SE ESTÁ MANTENIENDO AHÍ, A PARTE DE LOS PREMIOS QUE SE GANEN LAS SEÑORITAS, POR ESO ES QUE SE QUIERE RIFAR, PORQUE EN ESE CASO DESDE UN INICIO CADA QUIEN HUBIERA BUSCADO A SU CANDIDATA, ESO ES LO QUE SE QUIERE EVITAR, DE IGUAL FORMA ES QUIEN GUSTE.

LA OCTAVA REGIDORA COMENTÓ: YO LE PREGUNTABA PORQUE LLEVO VARIOS AÑOS PATROCINANDO POR LA ESTÉTICA, ENTONCES ME INVITARON A QUE SI PUEDO APADRINAR, ME DICEN QUE ME HAN ESTADO BUSCANDO UNAS PERSONAS QUE PORQUE LES HABÍAN DICHO QUE TIENEN POCOS PATROCINADORES, PERO YO DESCONOZCO.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL ACLARÓ: UNOS SON PATROCINADORES PERSONALES Y APARTE VAMOS A BUSCAR PATROCINADORES, TÚ COMO TU ESTÉTICA, A LA SÍNDICO CON SU NEGOCIO, YA SON PATROCINADORES INDEPENDIENTES CON OBSEQUIOS A LAS DIFERENTES PARTICIPANTES, PERO A PARTE USTEDES COMO PATROCINADORES A UNA CANDIDATA.

LA CUARTA REGIDORA OPINÓ: PRESIDENTE YO QUIERO HACER UN COMENTARIO, NO CREES QUE A LO MEJOR, COMO QUE ESO DE DARLES TODO A LAS MUCHACHAS SE VA A HACER UN VICIO PRESIDENTE, DE QUE VAN A DECIR DESPUÉS YO PARTICIPO PERO ME TIENEN QUE COMPRAR EL VESTIDO DE GALA, EL OTRO VESTIDO, LAS ZAPATILLAS, NO CREES QUE ESTÉ MAL ESO, PORQUE ANTES ERA DIFERENTE PRESI, ANTES SE PARTICIPABA Y CADA QUIEN, CLARO LOS TIEMPOS VAN CAMBIANDO, PERO SE PARTICIPABA, SE VENDIAN BOLETOS PARA OBTENER RECURSO, ENTONCES YO AQUÍ VEO QUE NO SE HACE NADA PARA SACAR RECURSO.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL SEÑALÓ: EL HECHO DE QUE LAS PATROCINEN NO ES QUE LES COMPREN LAS COSAS, SE PUEDEN CONSEGUIR SON PARA UN RATITO, LES COMPRAN UN VESTIDO DE NOCHE O UN VESTIDO DE GALA, SOLO LO USARAN UN RATO, SUGIERO QUE PUEDA SER RENTADO.

LA CUARTA REGIDORA INFORMÓ: EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, NOS HIZO EL COMENTARIO QUE SE LLEVARÍAN A LAS CHICAS A UNA BOUTIQUE A COMPRAR EL VESTIDO, CONSIDERO PRESIDENTE QUE SI YO SOY LA QUE LA ESTÁ PATROCINANDO, ME LA LLEVO YO A COMPRAR.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL COMENTÓ: DEME OPORTUNIDAD Y CHECO ESO, USTEDES SERÍAN CADA QUIEN CON SU CHICA PARA QUE LA PRESENTEN ESE DÍA CON EL VESTUARIO QUE SE LES INDICA.

LA OCTAVA REGIDORA PREGUNTÓ: YO NADAMAS TENGO UNA DUDA, ¿NO VAN A SER PROYECTO NI NADA?

EL EJECUTIVO MUNICIPAL EN RESPUESTA COMENTÓ: YA ESTÁ Y LO VAMOS A PRESENTAR LA PRÓXIMA SEMANA, NADAMAS CON LOS COSTOS PORQUE TODAVÍA ESTAMOS AFINANDO ALGUNOS COSTOS, AHORITA NADAMAS ES PARA INVITARLOS, TAMBIÉN NO QUEREMOS CHOTEAR LA IMÁGEN DE LAS JOVENCITAS, LO ESTAMOS DEJANDO EN TIEMPOS MÁS CORTOS PORQUE HAY MUCHA FRICCIÓN Y MUCHA CRÍTICA, EL DÍA LUNES PLATICABA CON UNAS JOVENCITAS, SON SITUACIONES QUE VAN A LLEGAR, Y CUANDO LAS DEMOS A CONOCER NO SEA TANTO TIEMPO PARA QUE LA GENTE CRITIQUE.

LA CUARTA REGIDORA MENCIONÓ: YO SI CREO QUE LA BELLEZA TIENE MUCHO QUE VER, PERO A VECES A LA HORA DE PARTICIPAR NO LA HACEN, YO AQUÍ QUISIERA QUE FUERA TODO LEGAL, PORQUE HAY MUCHACHAS QUE AUNQUE NO ESTÉN MUY GUAPAS TIENEN LA CAPACIDAD DE EXPRESIÓN, DE DESENVOLVIMIENTO.

EL QUINTO REGIDOR INDICÓ: ESTAMOS BUSCANDO LA BELLEZA.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: AQUÍ NADAMAS SE TRATA DE QUE PARTICIPEN Y CREANME CON LAS DOCE JOVENCITAS QUE ESTÁN LA COMPETENCIA VA A SER MUCHA, PORQUE DIERON UN PEQUEÑO ENSAYO Y LES PEDÍ QUE DIERAN UNA PEQUEÑA PARTICIPACIÓN PERSONAL DE DARSE A CONOCER Y TODAS TRAEN LA CAPACIDAD PARA PARTICIPAR Y YA SERÁ CUESTIÓN DE LOS JURADOS Y QUE GANE LA QUE TENGA QUE GANAR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTÓ: AQUÍ TAMBIÉN ALGO QUE DEBEN CONOCER ES QUE DE LAS DOCE PARTICIPANTES QUE TENEMOS, CINCO ESTÁN YA CASÍ POR CONCLUIR SU UNIVERSIDAD, DOS ESTUDIANDO DERECHO, UNA ESTUDIA NUTRICIÓN, OTRA IDIOMAS Y LAS OTRAS CINCO ESTÁN ESTUDIANDO SU BACHILLERATO.

EL PRIMER REGIDOR SUGIRIÓ: TAMBIÉN QUE NO COMETAN EL MISMO ERROR QUE HACE UN AÑO DE LOS VESTIDOS, PORQUE ESO LLEVA A QUE SE PRESTE A OTRAS SITUACIONES, MUY CORTITOS LOS VESTIDOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ: CONCLUIDOS LOS ASUNTOS GENERALES PASAMOS AL:

PUNTO SIETE: CLAUSURA DE LA SESIÓN;

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SEGÚN INFORMÓ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS **NUEVE** HORAS CON **TREINTA Y DOS** MINUTOS DEL DÍA **QUINCE** DE **AGOSTO** DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE.**

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. HECTOR GONZALO DÍAZ ESPINOSA
PRIMER REGIDOR

C. GUADALUPE BAHENA NUÑEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. ANTONINO FLORES DÍAZ
TERCER REGIDOR

C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ.
CUARTO REGIDOR

C. REY ROMERO CASTAÑEDA
QUINTO REGIDOR

C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SEXTO REGIDOR

C. RAYMUNDO FLORES ROSALES
SÉPTIMO REGIDOR

C. NORA ILDA RÓNCES RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR
NOVENO REGIDOR

C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS
DÉCIMO REGIDOR

MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, MEX. 2016-2018 PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, MEX. SECRETARÍA MUNICIPAL
Un Lugar Donde se Construye Bien